Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

GOBERNADOR DE CÓRDOBA
ORLANDO BENÍTEZ MORA

SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CAMILO BERROCAL MENDEZ

DIRECTOR TÉCNICO DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ

I CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2020

Palacion de Naín - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PARA:

GOBERNADOR DE CÓRDOBA
DIRECTOR TÉCNICO DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA Y REGIONAL DEL LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS
DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL
DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS
COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL - SECCIONAL CÓRDOBA
COMANDANTE DE LA XI BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL - SECCIONAL CÓRDOBA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
SECRETARIA DE SALUD – CRUE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL
SECRETARIA DE LA MUJER
PASTORAL SOCIAL
DIRECTORA DEL ICBF
GERENTE DE URRÁ S.A
AGUAS DE CÓRDOBA S.A E.S.P

INVITADOS ESPECIALES

- UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- ALCALDES Y/O COORDINADORES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
- PROCURADURÍA 10 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE CORDOBA

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ASUNTO: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA TEMPORADA SECA

Cordial saludo,

La Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación de Córdoba, convoca al ***I Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres***, con el fin de realizar un diagnóstico y analizar la situación actual de la temporada seca, entre otros temas pertinentes a la gestión del riesgo.
El consejo se realizará el día **martes 28 de Enero de 2020 a las 8:30 am.**, en el **Centro de Convenciones de la Ciudad de Montería, en el salón lateral.**

No siendo otro el motivo del presente, agradezco de antemano su asistencia y participación.

Cordialmente,

ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ
Director Técnico de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Gobernación de Córdoba

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Acta N°:1	**Lugar:** Centro de convenciones, Auditorio 2do piso.
Convocada: Gobernación de Córdoba **Cita:** Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo.	**Fecha:**28 de Enero de 2010.
Preside: ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo.	**Hora inicio:** 9:00 am **Fin:** 12:00PM
Director: ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ - Gobernación de Córdoba	

MIEMBROS ASISTENTES			
N°	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad**
1	ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ	Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo	Gobernación de Córdoba
2	RAUL GOMEZ PATIÑO	Director	Defensa civil
3	VICTOR OSPINO	Capitán – Delegado Departamental	Bomberos
4	RAFAEL BULA	Técnico Operativo	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial-Gobernación de Córdoba.
5	DELIMIRO DURANGO	Profesional Universitario.	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial-Gobernación de Córdoba.
6	JESÚS SCARPETTA MOLINA	Jefe Sepro.	Policía Nacional
7	CILIA TOBÍAS	Secretaria	Secretaría de Infraestructura- Gobernación de Córdoba.
8	LORENA ECHEVERRI	Secretaría de Desarrollo Económico	Alcaldía San Carlos
9	JAIRO HERNÁNDEZ	Médico Veterinario	Alcaldía San Carlos
10	JUAN CARLOS PÉREZ PALACIOS	Apoyo Técnico	Secretaria de Gobierno de Montería
11	CAMILO MEJÍA	Director Administrativo de Planeación	Secretaría de Planeación-Gobernación de córdoba.
12	HAIDER HOYOS ACOSTA	Profesional Especializado	CVS
13	WALTER GÓMEZ REYES	Secretario	Secretaría de Salud- CRUE
14	NELCY FUENTES	Profesional Universitario	Secretaría de Salud- CRUE
15	ANGÉLICA RICARDO CHEJNE	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Ayapel
16	ANA VÉLEZ ARRIETA	Coordinadora de GRD	Alcaldía de Ayapel
17	LORMANDY MARTÍNEZ	Alcalde	Municipio de San Antero
18	JUANA ESTHER DÍAZ	Secretaría de Salud	Alcaldía de Pto Escondido

19	YAMIL JANNA MESTRA	Secretario de Desarrollo Económico	Alcaldía de Pto Escondido
20	NICOLÁS BARGUIL	Procurador	Procuraduría Ambiental
21	MARIO CASTAÑO	Apoyo Técnico	UNIAGUAS
22	SANDRA PALACIO MONTERO	Profesional Especializado	ICBF
23	LAURA ZÚÑIGA CASTRO	Secretaria de Gobierno	Alcaldía de Purísima
24	LEONEL LÓPEZ	Apoyo Administrativo	Alcaldía de San Antero
25	ELKIN NORIEGA TAPIAS	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Valencia
26	MARIELA URBIÑEZ	Prensa	Alcaldía de Montería
27	JOSÉ BANDA	Alcalde	Municipio de Chima
28	SINDY PÉREZ	Asistente Administrativo	Municipio de San José de Uré
29	JHONNY CHERRY	Asistente Administrativo	Alcaldía de San Bernardo del Viento
30	FREDY GENES MADERA	Asesor Jurídico	Alcaldía de San Bernardo del Viento
31	NELCY VILLALOBOS	Secretaria de Salud	Alcaldía de San Bernardo del Viento
32	NATALIA LAKAH	Secretaria de Gobierno	Alcaldía de Ciénaga de Oro
33	LADYS NOBLE	Secretaria de Gobierno	Alcaldía de Montería
34	OSMEY TUIRÁN	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Tuchín
35	GABRIEL CALLE AGUAS	Secretario	Gobernación de Córdoba
36	FIDEL MERCADO	Alcalde	Alcaldía de Cotorra
37	FERNANDO HUMANEZ	Director	Gobernación de Córdoba
38	LUCAS CAUSIL MARTÍNEZ	Coordinador de GRD	Alcaldía de Canalete
39	KATIA OLIVERO	Analista	Surtigas S.A E.S.P
40	FERNANDO DE ORO	Asesor	Alcaldia de Pto Libertador
41	YOLIMA ESTELLA LOPEZ	Asesora	Gobernación de Córdoba
42	RAFAEL LEÓN HOYOS	Coordinador de Gestión de Riesgo	Coordinador de Gestión de Riesgo
43	LUIS FERNANDO MONTES	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Pto Escondido

44	ANDRÉS FELIPE ROCERO YANCES	Alcalde	Municipio de Los Córdobas
45	CARLOS URIBE ARBOLEDA	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Planeta Rica
46	LAUDYS PITALÚA	Defensa Civil Córdoba- Voluntario	Municipio de Montería
47	HARVING ESPITIA	Alcalde	Municipio de San Pelayo
48	BELINDA MERCADO BELTRÁN	Delegado	Secretaria del Interior Gobernación de Córdoba
49	RICHARD PRETEL	Secretario de Salud	Alcaldía de San Carlos
50	EIDER JARABA	Secretario de Gobierno	Municipio de Montería
51	LUIS FELIPE TUIRAN	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Sahagún
52	RODRIGO ALBERTO LÓPEZ ALEAN	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Chinú
53	CELSO LÓPEZ	Apoyo Técnico	Secretaria de Planeación de San Pelayo
54	SINDY ALMENTERO	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Momil
55	GABRIEL SOLANO	Ingeniero Apoyo	Secretaria de Planeación de San Pelayo
56	ROONEY MARULANDA	Secretario de Planeación	Alcaldía de San Antero
57	JOAQUÍN ALONSO COGOLLO LORA	Coordinador de Redes de Alcantarillado	VEOLIA S.A E.S.P
53	CARLOS ARTEAGA	Coordinador GRD	Alcaldía de Montelibano
59	LUIS CARLOS GALEANO	Coordinador GRD	Alcaldía de Cotorra
60	JUAN VERGARA AVILEZ	Secretario de Gobierno	Alcaldía de San Carlos
61	IVAN DAVID ORDOSGOITIA	Apoyo Técnico	Secretario de Gobierno Municipio de Montería
62	LAILA ÁLVAREZ	Secretaria de Salud	Alcaldía de Montería
63	LOYAR PINEDA DELGADO	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Tierralta
64	HERNÁN GÓMEZ	Coordinador de GRD	Alcaldía de Moñitos
65	MARLENIS SABALETA RIVERO	Técnico Operativo	Secretaría de la Mujer- Gobernación de Córdoba.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

En la ciudad de Montería siendo el día martes 28 de Enero de 2020, a las 9:00 am se da inicio al Primer Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. Se apertura la reunión con el saludo y presentación de los miembros convocados por el Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo. Se hace lectura del orden del día, se realiza el llamado a lista y confirmación del quórum (Se anexa verificación de la asistencia formato de control).

1.	**Intervención del Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo: Dr. Aldrin Pinedo Sánchez.** Buenos días a todos los asistentes al 1er Consejo Departamental de Gestión de Riesgo. Estamos en un proceso de transición de Gobierno tanto en lo local como en lo Departamentaly se entiende que las transiciones son complejas y los marcos institucionales se dispersan, sin embargo, este tema de gestión de riesgo es prioritario en las agendas de gobierno. En ese sentido agradezco la presencia de los miembros del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, de los delegados y/o encargados de las tareas de gestión de riesgo en cada uno de los municipios y destacar la presencia institucional de la UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO en cabeza de subdirectora de reducción del riesgo, la Dra. María Grisela Benitez, la cual nos va a apoyar en su conferencia en el marco de la Ley 1523 de 2012. Me presento, mi nombre es ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ estoy asignado por el Gobernador Dr. Orlando Benítez Mora, como Director Técnico de Ambiente y Gestión del Riesgo a partir del 10 de enero del presente año. Esta designación nos plantea a nosotros unos retos enormes frente al tema de ambiente y de la gestión del riesgo, que en el contexto mundial, nacional, regional y local es un tema que requiere la mayor atención en las agendas de gobierno. Históricamente se le ha visto al tema de gestión del riesgo como un tema marginal en las agendas públicas, nosotros creemos que el tema de riesgo es un tema fundamental para efectos del abordaje de la planificación de nuestro territorio, es un tema fundamental para efectos de desarrollar de manera sostenible los Municipios, los Departamento y la Nación, en ese sentido no voy a alárgame más porque vamos a escucharnos entre todos. Entonces, en ese sentido vamos a desarrollar el orden del día y en primera instancia vamos a escuchar a la subdirectora de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Posteriormente, vendrán las exposiciones por parte de los técnicos de acá de la unidad que tiene que ver con un breve análisis de la temporada seca y lo que es el Decreto 0786 Por medio del cual se decretó calamidad pública en los temas de erosión en lo que tiene que ver en Cereté y lo que afectó el abastecimiento de agua, bien conocido en los 4 municipios de la subregión del

	centro del departamento Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Carlos. Ya vendrán las intervenciones por parte de los municipios y de los actores naturalmente del consejo departamental que hoy se encuentran que a bien van a ser recogidas en esta acta para efectos de insumo para el desarrollo de la política, no obstante hemos venido trabajando en las mesas del marco del plan de desarrollo los temas que empezaron Valencia, sur de Córdoba, Tierralta, ayer fue Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Pelayo, es importante que todos los municipios nos informemos que día corresponde de esa programación los municipios de cada uno de ustedes para efectos de hacer de esa mesa de ambiente, gestión de riesgo, una mesa propositiva el plan de desarrollo es clave para nosotros incorporar todas las inquietudes que son muchas en materia de gestión del riego, Bienvenidos a todos y que Dios los bendiga y nos lleve por el camino indicado en lo que tiene que ver con la gestión el riesgo en nuestros municipios y en nuestro departamento. Muchas gracias a todos.
2.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Buenos días, mi nombre es María Grisela Benitez Ospina, subdirectora de reducción del riesgo de desastres de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Nos interesa que en el departamento de Córdoba el desarrollo la Gestión del Riesgo se haga de acuerdo a las necesidades de una población que tiene muchos antecedentes, que ustedes conocen mejor que yo. Desde la UNGRD lo que buscamos es apoyarlos. Nuestro director de la UNGRD, el Dr. Eduardo José González Angulo, extiende un saludo a todos. Él estuvo antes en la entonces Dirección de Prevención y Atención de Desastres, así que nuestro país cuenta con la fortuna de tener a una persona que conoce del tema de Gestión del Riesgo, que estuvo 7 años desde 1999 al 2006 y que ahora esperemos que dure mucho más que eso. Quiero que los que están nuevos en el proceso y, los que ya conocen si tienen alguna pregunta se se sientan tranquilos de poderlas hacer sin ningún problema y que podamos ir respondiéndolas con la profundidad que ustedes necesiten en sus territorios. El Sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres que se creó en 1988 con la Ley 46 y se reglamentó en 1989 con el Decreto 919; nació de la necesidad que encontró el país cuando sucedió, primero el terremoto de Popayán y segundo el desastre de Armero, y encontramos que existían las entidades de socorro pero no había una interinstitucionaldad que los uniera y por eso nació la necesidad de crear este Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo del que algunos de ustedes entran apenas a hacer parte pero muchos llevamos años haciendo parte.Posterior a la creación del sistema se han presentado distintos desastres como el del Eje Cafetero. Quiero hacer énfasis en esto, porque como dice el sabio refrán quién no recuerda su historia está condenado a repetirla y eso es un problema que tenemos nosotros en nuestro País, es un problema que tiene Córdoba, Antioquia... Y es uno de los problemas más grandes porque cuando yo no

	exposición a los escenarios. Son responsables con las demás autoridades de lo que tiene que ver con el ordenamiento y desarrollo territorial de sus comunidades. Y de que ahí que comiencen a hacer las medidas de mitigación, de que la comunidad esté preparada y lista en caso de que se presente la emergencia, si el riesgo no es mitigable deben liderar procesos de reasentamiento. Esto es para evitar que siga aumentando el riesgo y que se disminuya al máximo. En intervención correctiva, en Córdoba y Costa Norte pasa con la ola invernal y la sequía, la intervención tiene que ver mucho con las obras de mitigación. Se presentan desbordamiento comúnmente, se presentan inundaciones. Finalmente, la Protección Financiera es cómo ustedes en sus municipios van a lograr hacer por ejemplo aseguramiento de su estructura base, cómo van a lograr tener como mínimo los recursos presupuestales para hacer reducción y para subsanar la emergencia. Si sucede una emergencia, ustedes deben tener los recursos disponibles para atender.
3.	**Intervención del Coordinador de Gestión del Riesgo del municipio de Pueblo Nuevo.** La mayoría de los municipios del departamento son de sexta categoría y son pocos los recursos con los cuales cuenta los municipios para un evento, escasamente nos alcanzan para la nómina y los servicios. Me preocupa que diga que nosotros tengamos los recursos, nos hemos preparado, hemos hecho reuniones, conocemos las situaciones de riesgo más visibles que tenemos, pero hoy precisamente hemos venido a hacer una invitación a que nos den la mano en muchas situaciones que se han presentado en los municipios. Pido que no nos dejen solos en este momento, por lo menos ya Pueblo Nuevo ha pasado oficio a la Gobernación y el Alcalde. Esto es un tema que no podemos descuidar que no podemos esperar que nos suceda las cosas.
4.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Cuando hablamos de protección financiera quiere decir que ustedes deben tener los recursos, somos conscientes de la capacidad el 96% de los municipios en Colombia son de 5ta y 6ta categoría, no les alcanza ni para la actualización de los planes de ordenamiento. Por lo menos deben hacer el esfuerzo, el alistamiento mínimo, lo que está sucediendo es que a todos los temas les dan importancia, pero no tienen en cuenta la gestión del riesgo. Yo puedo ir a muchas instancias de los entes públicos, privados y comunitarios de los que se nutre el fondo. No pueden ir con manos vacías, deben mostrar interés y esfuerzo. Deben llegar con cofinanciación. Si hacen sumatorias en un municipio hay muchísimo: liderazgo, talento humano, capacidad institucional. Si ya identifiqué mi escenario debo estructurar mi proyecto y mostrar a las entidades cómo podemos trabajar y ver lo que falta. Deben mostrar que se están preparando.

	Existe un Consejo Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, nosotros como Unidad Nacional funcionamos como coordinadores, hay un comité nacional de conocimiento, uno de reducción y uno de manejo, tenemos nuestro fondo nacional con 5 subcuentas. Ya viene el nivel descentralizado donde viene el gobernador con su comité de conocimiento, el de manejo y el de reducción. Y luego el alcalde, deben funcionar en las tres instancias. Cada uno en nuestro ámbito, dice la ley que debemos ir y concurrir para hacer la coordinación de todos los procesos de la gestión del riesgo no una persona encargada. En los departamentos y en las ciudades capitales como mínimo las oficinas municipales y departamentales deben tener unas condiciones mínimas, que aunque estén en municipios de 5ta y 6ta categoría les deben interesa que se cumpla. Deben tener oficinas dotas y con un espacio mínima, física, logística y de personal que les permita desarrollar los 3 subprocesos y no depender de una secretaría para tener acceso inmediato al gobernador, con personas de planta que permitan que la gestión del riesgo continúe.
5.	**Intervención del Coordinador de Gestión del Riesgo del municipio de Pueblo Nuevo.** Quizá los municipios más grandes tengan la oficina, pero difícilmente se tiene lo necesario. Nosotros pasamos pendientes y vamos a hacer los esfuerzos posibles. Tenemos varios puntos críticos en el San Jorge y para cuando venga el invierno, nosotros aportamos. Le estamos dando el apoyo de cómo deben funcionar y trabajar unidos con las herramientas que tengan. Ya nosotros estamos hablando con la comunidad para que se prepare. Tenemos tres pozos pero con la sequía las bombas se queman. Y tenemos desabastecimiento para los pequeños y grandes productores.
6.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Creo que los están tomando del lado equivocado, nosotros tenemos una estructura para acompañar a los municipios con las federaciones. Todos se deben unir para hacer una muy buena oficina con una estructura para que les permita acudir constantemente. Ustedes van a tener de parte nuestra una ayuda, una guía para la integración de la gestión del riesgo de desastres en sus planes de desarrollo municipal. Pueden contactarme e ingresar al portal de la unidad, donde pueden verificar la información y todo lo que necesitan. Va a ser su carta positiva en el logro de financiamiento para muchos sectores de los municipios.
7.	**Intervención de la Ingeniera Karina Tapias, Apoyo Técnico en la Dirección de Ambiente y Gestión del riesgo.** Siguiendo con el orden el día, vamos a hablar un poco sobre las acciones que

se desarrollaron con base en el Decreto N° 0786 del 16 de diciembre de 2019, si bien recuerdan el día 12 de diciembre del año pasado se presentó una emergencia en la zona de captación de la empresa UNIAGUAS, en la Zona de captación Caño Lara ubicada en el municipio de Cereté.

Esta emergencia fue ocasionada debido a una erosión en la ladera del rio sinú que afectó esta zona de captación y obviamente afectó el suministro de agua de cuatro (4) municipios de nuestro departamento: Sahagún, Ciénaga de Oro, Cereté y San Carlos. El objeto del decreto fue por tres (3) meses por medio del cual se declaro la situación de calamidad pública por el fenómeno de erosión que ocasionó fallas estructurales en el departamento de Córdoba. Cabe resaltar que no solo el departamento se declaró el calamidad pública, si no los cuatro municipios que mencione anteriormente.

Se efectuaron algunas acciones con base a esta emergencia: la Gobernación de córdoba apoyo con los cuatro (4) carrotanques que pertenecen al banco de maquinaria, de igual forma suscribió un contrato por $144.680.200 COP para el alquiler de carrotanques. Esimportante destacar que la ejecución de ese contrato fue hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo cual no está vigente actualmente. Se radico el proyecto de ***recuperación del sistema y estabilización de la zona de captación del acueducto regional aguas del sinú de los municipios de Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Sahagún.***

Los municipios financiaron los gastos operativos y de combustibles de los carrotanques que se suministraron. Algunos miembros del CDGRD apoyaron la emergencia presentada en los municipios de Sahagún, San Carlos, Ciénaga de Oro y Valencia. Por ejemplo, la Defensa Civil, apoyó en coordinación con el Ejército Nacional para el suministro de agua potable, de igual forma el cuerpo de bomberos.

La Policía Nacional apoyó atendiendo las manifestaciones que se presentaron en algunos sectores, como es el caso de Mateo Gómez en donde se presentaron múltiples manifestaciones a raíz del desabastecimiento de agua potable en esos días. Finalmente, la UNGRD nos apoyo con seis (6) carrotanques los cuales fueron ubicados en la zona urbana y rural de los municipios Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos. Solicitamos la prórroga de estos carrotanques y estamos a la espera de la respuesta.

Siguiendo con otro tema, vamos a hablar un poco acerca del diagnostico de la temporada seca. Se recuerda esta temporada va desde el 15 de diciembre de 2019 hasta el 15 de marzo de 2020.

En la pagina del IDEAM como brazo técnico del Sistema Nacional ustedes pueden consultar información pertinente a los pronósticos mensuales sobre cómo va a estar ésta temporada.

Según el informe ejecutivo del IDEAM sobre el pronóstico trimestral en este caso: enero, febrero y marzo, se afirma que en el mes de enero se van a

	presentar una disminución de las precipitaciones, sin embargo van estar dentro de los promedios normales, es decir no va a ser una temporada seca muy fuerte. Durante el mes de febrero ellos estiman que existe una probabilidad que se reduzcan las precipitaciones con un valor del -60% comparados con los promedios climatológicos, entonces debemos tener en cuenta que se nos viene un mes donde va a ver una reducción ostensible de esas precipitaciones y donde la temporada seca se nos va a acentuar mucho más. Finalmente el mes de marzo es un mes de transición entre la temporada seca que estamos viviendo y la temporada de lluvias que comienza alrededor del mes de abril. Tenemos algunos municipios en alerta por amenaza de incendio en la cobertura vegetal, seis (6) municipios en alerta roja: Momil, Tuchín, Chimá, Chinú, San Andrés de Sotavento y Sahagún. Resaltamos algo importante que son los convenios que deben hacer los municipios con los cuerpos de bomberos, miren que tenemos seis (6) municipios en alerta roja, cuatro (4) municipios en alerta naranja: Ayapel, la Apartada, Planeta Rica y Ciénaga de Oro y tenemos ocho (8) municipios en alerta amarilla. Estas condiciones hidrometereológicas varían constantemente, por esto, es importante monitoreándolo diariamente con los informes que emite la CVS y el IDEAM como brazo técnico. Existen seis (6) municipios decretados en calamidad pública por temporada seca.
8.	**Intervención del Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo: Dr. Aldrin Pinedo Sánchez.** Vamos a abrir el escenario con base en el diagnostico que dio la Ingeniera sobre los municipios que se han declarado en calamidad pública, nos anuncia Puerto Escondido que en el día de ayer se decretaron en calamidad pública, con este son siete (7) los municipios declarados en calamidad pública. Se insiste en formar el consejo por las razones además de conocernos interinstitucionalmente entrar a evaluar todas las inquietudes en materia de riesgo en todos los municipios, analizar la dimensión del tema de la temporada seca y conocer todos los municipios que aunque no se han declarado en calamidad pública están presentado estragos por la temporada seca como son Tuchín, Chimá, San Andrés de Sotavento, los Córdobas, Montería, entre otros. Por lo cual desde la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión de Riesgo de la mano con la Gobernación de Córdoba, estamos prestos a brindarles todo el apoyo. Vamos a aprovechar la presencia de la Subdirectora de reducción del riesgo de la UNGRD, la Dra. María Grisela Benítez, para efecto de enlazar lo municipal, lo departamental y lo nacional, y cómo entramos a resolver la problemática que se presenta en los municipios del departamento. Es importante la participación en las mesas de trabajo que se están llevando a cabo en el marco de la formulación del plan de desarrollo.
9.	**Intervención del Secretario de Salud Dr. Walter Gómez**

	Cordial saludo, es importante resaltar lo que tiene que ver con salud pública. En época de sequía es cuando más tendemos a tener reservorios de aguas limpias y el vector del dengue se reproduce en aguas limpias y no en aguas sucias a diferencia de la malaria y es por eso que para esta temporada seca se disparan las enfermedades trasmitidas por este vector. Desde la Secretaria de Salud Departamental vamos a seguir haciendo acciones de mitigación con fumigación, vamos a seguir repartiendo toldillos.
10.	**Intervención Representante del Municipio de Canalete,** Canalete fue uno de los primeros municipios en decretarse en calamidad pública por la temporada seca, tenemos reportado alrededor de 60 casos de paludismo, así mismo tenemos desabastecimiento de agua y afectaciones en las cosechas y el ganado. Quiero aprovechar para hacer un llamado al CDGRD y la UNGRD para que nos apoyen con más recursos, además de agua.
11.	**Intervención Alcalde de Chimá Dr. José Gregorio Banda** El municipio de Chimá se encuentra en alto riesgo por la temporada seca, ya sea natural o antrópica, no contamos con un cuerpo de bomberos para atender emergencias de incendios. Hago un llamado a la Secretaria de Salud, en presencia del secretario que voltee la mirada a nuestro municipio, tenemos un caso de muerte por dengue y todos los días se presentan más casos de personas contagiadas, tanto en la zona rural como urbana, y no tenemos como transportar a las personas que acuden al llamado.
12.	**Intervención de la Secretaria de Planeación del municipio de Ayapel, Dra. Angélica Ricardo Chejne.** El año pasado nosotros radicamos un proyecto ante la UNGRD para la ***mitigación de la inundación y erosión en la vereda del seheve,*** el proyecto inicialmente se aprobó con un monto de $ 8.000.000.000 COP como base, luego de una revisión, evaluación y restructuración el monto final es de $ 10.669.000.000 COP, el proyecto consta de 6 baterías de estrigones de forma perpendicular y 3 baterías paralelas al jarillon para reducir el cauce del rio San Jorge. La idea era dar a conocer los ajuste que se le hicieron al proyecto ante el CDGRD y así poderlo radicar nuevamente ante la UNGRD.
13.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Quiero que tengan en cuenta varias cosas importantes, primero si nosotros vamos a presentar un proyecto deben contener los estudios correspondientes debido a que a la UNGRD llegan proyectos los cuales se devuelven porque carecen de los estudios técnicos. En nuestra página web existe un instructivo para la elaboración de proyectos. También recuerden que los proyectos deben ser presentados por los CMGRD, no por las alcaldías, con un acta del CMGRD, ese mismo proyecto debe ser

	presentado ante el CDGRD el cual reúne a su comité técnico y revisar el proyecto, luego del aval del CDGRD si se debe presentar a nivel nacional o ante la UNGRD.
14.	**Intervención de la Secretaria de Gobierno del municipio de Montería Dra. Ladys Noble.** El 08 de enero de 2020 nosotros hicimos el primer CMGRD con el fin de atender la emergencia en la zona rural producto de la temporada seca. En estos momentos nos estamos quedando cortos, debido a que el municipio no tiene carrotanques, solo nos hemos apoyado en las empresas privadas y el cuerpo de bomberos, le solicitamos a la UNGRD. apoyo para nosotros poder llevarles a los corregimientos el suministro de agua potable. Nosotros en compromiso con la comunidad tenemos plan de trabajo hasta el 30 de enero de 2020, pero por falta de recursos no tenemos una planeación preventiva si no reactiva.
15.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Es muy importante que todos sepan que una declaratoria de calamidad pública tienen una vigencia máxima de seis (6) meses, cumplidos estos seis meses ustedes tienen que hacer una declaratoria o de retorno a la normalidad o de ampliación de esa calamidad, pero lo más importante para nosotros y para poder ayudarles es que detrás de cada calamidad ustedes deben hacer un Plan de Acción Especifico denominado PAE, es importante que tengan en cuenta que más importante que el decreto de calamidad es el PAE, este dice la ley que es de obligatorio cumplimiento aunque se haya hecho la declaratoria de retorno a la normalidad. En ese sentido, yo le sugeriría que reúna su comité de conocimiento del CMGRD para que hagan el PAE para el tema de la sequía y con ese ustedes identifiquen cual es la necesidad y si es necesario pasan la solicitud de apoyo ante la UNGRD.
16.	**Intervención del Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo: Dr. Aldrin Pinedo Sánchez.** Frente a la reflexión que hace la secretaría de gobierno del municipio de Montería, es importante que en las oficinas de gestión del riesgo municipales cuenten con perfiles técnicos, no puede ser que en estas oficinas no haya un ambiental, un forestal, un geólogo, un geógrafo, es importante el talento humano.
17.	**Intervención del Mayor (R) Raúl Gómez Patiño-Defensa civil.** Buenos días, he estado visitando las alcaldías en los diferentes municipios buscando de que fortalezcan nuestros grupos de defensa civil, que no son solamente organismos de socorro en la atención de las emergencias, si no

	también son apoyo técnico. Nosotros tenemos 3 escuelas de formación en donde brindamos 4 programas técnicos en gestión del riesgo. De igual manera, en el tema del planeamiento del presupuesto y del fondo de gestión del riesgo que por ley deben tener en cada municipio, al momento de planear y ejecutar ese recurso tengan en cuenta el porcentaje que se les debe dar a los organismos de socorro. Nosotros como institución les ofrecemos la capacitación.
18.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** La declaratoria del departamento de Córdoba tiene incluidos 4 municipios, que son sobre los cuales se ha basado la ayuda, pero yo quiero hacerles una reflexión sobre lo siguiente: primero, es muy importante que ustedes reúnan sus comités municipales de manejo de desastres, al igual que el comité departamental de manejo de desastres, porque esto no es un juego. Todo debe obedecer a una planeación que nosotros evaluemos que es lo que está pasando en nuestro departamento. Segundo, quiero hacerles una reflexión sobre el artículo 42 de la ley 1523, fue reglamentado con el decreto 2157 del 2017 y dice "que es responsabilidad de las empresas públicas y privadas tener un plan empresarial de la gestión del riesgo de desastres", cada que hay problemas con desabastecimiento de agua sus empresas prestadoras de servicios públicos, los operadores privados por obligación tienen que tener su plan empresarial de gestión del riesgo, ellos son los responsables sectoriales de la problemática que se presenta con el desabastecimiento de agua.
19.	**Intervención del secretario de gobierno del municipio de la Apartada, Dr.heiserJaraba.** Vemos con preocupación la obra de construcción del acueducto regional, en estos momentos que estamos declarados en calamidad pública, estamos funcionando con un solo pozo de los tres que tenemos. En atención a esto, nos trasladamos a las veredas junto con la secretaria de desarrollo económico y agricultura y nos encontramos con la sorpresa que la administración pasada hizo entrega de unos alimentos a los campesinos y en estos momentos no hay nada, como pretenden que nosotros afrontemos una temporada seca donde solo contamos con un solo pozo.
20.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Estos son los temas que hay que tratar y este el momento para hablarlos, yo si agradecería departe del Dr. Aldrin pinedo y en conjunto con ustedes que hagan la solicitud formal para que de una manera asertiva nosotros los acompañemos técnicamente en la revisión de ese proyecto.
21	**Intervención del Coordinador del Riesgo del Municipio de Moñitos, Dr.**

	Hernán Gómez. El problema de nuestro departamento son temporada seca y temporada de lluvias, cuando hablamos de temporada seca quiero tocar el tema de la erosión marina, es duro cuando llega esta temporada con el mar de leva, donde las olas llegan con tanta contundencia sobre las costas que pone en riesgo todo lo que este al margen de la costa. Este problema lo tenemos todos los municipios de la costa de Córdoba, en especial Moñitos, pero es preocupante también que un momento determinado declarar la calamidad pública, con tan pocos recursos que cuenta el municipio para invertírselos a un fenómeno tan grande como es la erosión marina. Por eso hoy quiero que todos sean conscientes que el problema no es de Moñitos, el problema es de Colombia de no atender este fenómeno que por tantos años nos viene azotando. Existe otro problema que nos afecta y es el desabastecimiento de agua potable, porque nuestra posición geográfica y los reservorios de agua no son aptas para los organismos, por lo anterior tenemos la necesidad de que nos suministren agua potable con carrotanques a estas veredas y los tanques para almacenar el preciado líquido.
22.	**Intervención de la Ingeniera Ambiental Lorena Revueltas.** Respecto a las inquietudes que tienen todos los municipios que pertenecen a los 124 km de costas que posee nuestro departamento, existe gran interés para tomar medidas y acciones teniendo en cuenta todos los estudios mencionados dentro de los varios convenios que ha celebrado la CVS en conjunto con INVEMAR, dentro los cuales se han priorizados unos puntos críticos. Hemos tenido Bastante acercamiento desde la DTAGRD con la CVS, desde información técnico hasta asesorías con los profesionales para seguir trabajando en ello, es importante trabajar en conjunto con los municipios e interinstitucionalmente.
23.	**Intervención del delegado de la CVS, Haider Hoyos.** La corporación desde el Año 2007 en conjunto con la universidad EAFIT viene adelantando estudios para la identificación de la erosión costera en el departamento de Córdoba, allí también se establecieron medidas de manejo, las cuales deben ser consideradas y analizadas dentro del nuevo proyecto que tiene pensado hacer, a partir de ahí es que se ha venido trabajando con INVEMAR, para identificar cuáles son las causas de la erosión costera de Córdoba, este es un insumo base para la formulación de proyectos.
23.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Quiero contarles que ha sido interés nuestro apoyarles en el tema de erosión costera porque sabemos la problemática, el tema de Arboletes y los Córdobas ha sido repetitivo en la UNGRD y cuando tratamos de iniciar ese apoyo

	encontramos que a nivel nacional existe una instancia que depende del Ministerio de Ambiente y que es una Comisión Nacional de Erosión Costera. Me comprometo personalmente a seguir en los avances, convocar a ustedes como Corporación Autónoma Regional, el comité de conocimiento del CDGRD y a los CMGRD de los municipios que se están viendo afectados, esa reunión la vamos a estar programando muy pronto, para unirnos como debe ser y poder plantear un proyecto macro si es necesario.
24.	**Intervención del Secretario de Gobierno del Municipio de Chinú, Dr. Rodrigo López Alean.** En el municipio de Chinú nos encontramos en alerta roja por ser una zona propensa a incendios forestales, es una zona donde se cultiva el marañon. El año pasado hubo un incendio que afectó entre 6 a 7 hectáreas de cultivo de este producto, esto es preocupante porque los habitantes de esta zona viven del cultivo del marañon. Chinú necesita tener su propio cuerpo de bomberos con el fin de mitigar esas necesidades de alerta roja que nos están afectando en temporada seca, además solicitamos capacitación al CMGRD para así tener un mayor conocimiento del tema de gestión del riesgo y así poder trasmitirlo a nuestras comunidades
25.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Para el tema del cuerpo de bomberos es muy importante que todos sepan que existe un sistema nacional de cuerpo de bomberos que apoya la formación y creación de nuevos cuerpos, así que pueden acudir a ellos. Es muy importante recordarles a todos que actualicen sus Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, cuando ustedes actualicen estos planes empiezan a identificar el contexto de la gestión del riesgo en su municipio y que es lo que hay que empezar a trazar en el apoyo de todas las acciones.
26.	**Intervención del Secretario de Gobierno del municipio de Tierralata, Dr. Loyer Pineda Delgado.** En Tierralta, como todos saben es un municipio del alto sinú donde se encuentra la represa de Urrá. Tenemos algunas dificultades en el municipio básicamente en lo que tiene que ver con la captación de agua, debido que se está tomando de un brazo del rio o madre vieja, la cual en estos momentos está bastante contaminada por residuos sólidos, la mayor dificultad es que esa zona de captación el agua no está llegando constante y potable a los hogares. En otro aspecto pedimos a las autoridades de control como la CVS y la policía ambiental, el seguimiento a la zona debido a que están deforestando para sembrar pastizales, lo cual nos está afectando a todo el municipio, las quemas provocadas, pedimos que nos ayuden a la recuperación del medio ambiente y

	de la biodiversidad, como la reforestación con especies nativas de la región. Tenemos otro problema y es el aumento de la sedimentación en nuestras quebradas afluentes del rio sinú, las cuales en el invierno estas se salen del cauce producto de la excesiva deforestación. Agradezco a la CVS por la muralla que nos construyo sobre el rio sinú la via que conduce de Tierralta a la Vereda el Toro.
27.	**Intervención del Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo: Dr. Aldrin Pinedo Sánchez.** Hay algo para Tierralta, primero está dentro de los puntos críticos de erosivos del rio sinú , segundo lo del barrio Libardo López, el cual está en proceso de licitación, en el primer encuentro que se tuvo del plan de desarrollo se anunció en la mesa de ambiente y gestión del riesgo, también existen varios proyectos radicados ante la UNGRD.
28.	**Intervención del Alcalde del Municipio de San Pelayo, Dr. Harving Espitia** El municipio de San Pelayo tiene radicado ante la UNGRD el proyecto para la estabilización y protección en la orilla del rio sinú en dos puntos críticos. Mi inquietud es saber en qué estado se encuentra el proyecto ya que se avecina la temporada de lluvias.
29.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Los proyectos llegan a la UNGRD y se realiza la evaluación técnica, los cuales algunas veces se devuelven para ajustes, en este momento el proyecto lo tenemos en solicitud de recursos ante el Ministerio de Hacienda.
30.	**Intervención del Alcalde del Municipio de San Antero, Dr. Lormandy Martínez** El municipio tiene un proyecto radicado específicamente para el corregimiento de El Porvenir, con el objeto de la canalización de una quebrada, la cual en el mes de diciembre por las lluvias se inundó, quiero saber en qué estado está en la UNGRD. El otro problema que tenemos en el municipio es la erosión marina, este proyecto en estos momentos está en revisión ante el Ministerio de Medio Ambiente, pero queremos que usted nos ayude a adelantar este proyecto, es un problema bastante complicado para la comunidad de San Antero, debido a que somos un municipio con mucha actividad turística y las playas en estos momentos se están acabando.
31.	**Intervención de la Subdirectora de UNGRD Dra. María Grisela Benítez Ospina** Alcalde, le hago la invitaciónespecíficamente para estos municipios costaneros,

	estamos invitando al Ministerio de Ambiente y DIMAR que son las autoridades correspondientes. Lo importante es que ustedes estén pendientes y asistan.
32.	**Intervención de la delegada de la CVS, María José Pernet** Quiero resaltar la labor de la CVS en las obligaciones estipuladas en la ley 1523 de 2012, como bien sabemos la labor de las corporaciones autónomas regionales es complementar y subsidiar en complemento en conocimiento a las gobernaciones y las alcaldías. En el año 2015 las CVS realizó un estudio con relación al cambio climático y cada año se están realizando tres mesas relacionadas con este tema, por lo que estamos invitamos a todos los municipios para que hagan parte de estas mesa. El año pasado se realizaron dos protocolos, uno de incendios forestales en 14 municipios, este año se espera trabajar con los 16 municipios restantes. También se realizo el protocolo para la identificación de puntos críticos en los niveles de riesgo bajo, medio y alto. Cada municipio que hace parte de la cuenca del rio sinú recibió una copia de este documento. Por último, resaltar la amplia disposición de la CVS en ser el apoyo técnico de los municipios dentro de nuestras capacidades para ayudar y fortalecer.
33.	**Intervención de la Ingeniera Karina Tapias, Apoyo Técnico en la Dirección de Ambiente y Gestión del riesgo.** Vamos a finalizar, no sin antes darles unas recomendaciones generales para todos los municipios de suma importancia para esta temporada seca: 1. Tengamos una comunicación muy activa, porque en ocasiones ocurren las emergencias en los municipios y en la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión de Riesgo no nos enteramos. 2. Capacitación y concientización comunitaria, en el manejo del recurso hídrico, en el uso eficiente de la energía, entre otras. 3. Estar atentos a la información que suministre el IDEAM y CVS. 4. Actualizar los planes municipales de Gestión del Riesgo y también las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias, según sea el caso. 5. Verificar que las empresas de servicios públicos tengan activos sus planes de contingencia para la temporada seca. 6. Proteger las zonas expuestas a incendios de cobertura vegetal. 7. Activar nuestros planes de contingencia para la temporada seca.

34.	**Intervención del Director Técnico de Ambiente y de Gestión del Riesgo: Dr. Aldrin Pinedo Sánchez.** Ha sido fructífero el 1er consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, agradecemos la presencia a todos los alcaldes, a los secretarios de gobiernos y de planeación que se hicieron presentes, gracias a la Dra. María Grisela Benítez subdirectora nacional de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD por la participación. Teniendo en cuenta los argumentos y los criterios expuestos por cada municipio, queremos proponerle nosotros al CDGRD declarar la calamidad pública por temporada seca, en el departamento de Córdoba. Como quiera que el decreto de calamidad vigente N°0786 de 2019 corresponde al desabastecimiento de agua de los municipios de Ciénaga de Oro, San Carlos, Cereté y Sahagún, limita el actuar de la gobernación de Córdoba, porque solo orbita para efectos de esos 4 municipios. Así como Canalete, Pelayo, Los Córdobas, Moñitos, Planeta Rica, Chinú, Tuchín, Chimá nos han estado solicitando el apoyo logístico para afrontar el fenómeno de sequía, también otros municipios, se hace la proposición a los miembros del CDGRD declarar la calamidad pública por temporada seca en el departamento de Córdoba. Paso seguido se aprobó la proposición por mayoría de los miembros del CDGRD.
APROBADA LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA POR LOS MIEMBROS DEL CDGRD.	

ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ
Director de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres.

Anexo: Planilla de Asistencia CDGRD.

TEMA: 1er Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.	LUGAR: Centro de Convenciones.	HORA: 8:30 am – 12:00 pm.

PLANILLA DE ASISTENCIA

	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dorlenis Echeverri	Alcaldía San Carlos	S. D. Economía	3125707582	[illegible]	
2	Jairo Hernandez	Alcaldía San Carlos	M V R.	3157775518	[illegible]	
3	Juan Carlos Pérez Pineda	Secretaría Cultura	Apoyo	3137851[illegible]	[illegible]	
4	Angeliar Rosario Villegas	Secretaría Planeación Alcaldía de Ayapel	Secretaria de Planeación	3012429280	Planeacion@ayapel-cordoba.gov.co	
5	Edwin Villa Montes	Alcaldía Ayapel	GRD	3126291388	gestiondelriesgo@ayapel-cordoba.	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3104987267	[illegible]	
7	Juana Esther Díaz H.	Alcaldía Pto. Escondido	Sec. Salud	3225955896	nochi04@gmail.com	
8	Yamil José Janna Mestra	Pto. Escondido	Secretario	3114007902	yamil.0821@hotmail.com	
9	Sandra Palacio Vélez	ICBF	Prof. Esp.	3106562396	Sandra.Palacio@icbf.gov.co	
10	María A. Castaño	UNIAGUAS	J. Técnico	3205210726	mcastano@uniaguas.com.co	
11	Laura Zuñiga Castro	Alcaldía de Puerto Rico	S. Gobierno	3042505359	gobierno@puertorico-cordoba.gov.co	Laura Zuñiga Castro
12	Marlenis Sabaleta Rivero	GMGD	Tec operativo	3024068275	marlenissabaleta@hotmail.com	
13	Jorge Lopera Da	Alcaldía STro	SJA Activo	3106628006	[illegible]	
14	Elkin Noriega Tapia	Alcaldía Valencia	S. Gobierno	3015631550	elkinnoriega77@hotmail.com	
15	[illegible]	Gobernación	Director	3145538494	[illegible]	

Palacion de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

TEMA: 1er Consejo Departamental de Gestión Del Riesgo	LUGAR: Centro de Convenciones	HORA: 8:30am - 12:00pm	

PLANILLA DE ASISTENCIA

	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Celia Tobias C.	Gobernación	Sec. Infraest.	3004407993	ingceliajtcolaborativo.com	
17	Mariela urbina	Alcaldía	Prensa	3124947522	mariub-11@hotmail.com	
18	José G. Banda H.	Alcaldía Ciénaga	Alcalde	3144941732	Jobanho@hotmail.es	
19	Sindi Paez Alvarez	Alcaldía San Pelayo	Asesor Jurídico	3117031661	Sindypaez0638@gmail.com	Sindi Paez
20	Jhon Cherry C.	Alc. Sahagún	Asesor	3012387771	JhonyCherry2@hotmail.com	
21	Freddy Genes Pal	Gobernación Cesar	Cesar	3014673140	fgenes@hotmail.com	
22	Nelson villalobos H.	Sec. Salud	Sec. Salud	3145517561	nelsonvs7234@gmail.com	
23	Natalia Turan Alvarez	Alcaldía Ciénaga	Sec. Gobierno	3218478211	Sec.gobierno.gestiondelriesgo@cienaga-magdalena.gov.co	
24	LADYS NOBLE T.	ALCALDIA DE MONTERIA	SEC. GOBIERNO	3012840021	Segobierno@monteria.gov.co	
25	Osman Turan	Alcaldía Tuchín	S. gobierno	11064073	Osmanturan9999@gmail.com	
26	Gabriel Calle	Gobernación	Secretario	3189457153	callegabrd@hotmail.com	
27	Fernando Hernandez	Gobernación	Director	3015092432	Fhernandez@gobernacion.gov.co	
28	Delmira Arango L.	Gob SDCyA	Desarrollo	3137777711	delmiraarangolondoño@gmail.com	
29	Rafael Ballesteros	Sec. Planeación Pueblo	Pueblo	3106438085	rafaelballesteros@gmail.com	
30	Jesús Carpetta	Policía	Jefe Se.	3006690858	DeGov.secpro@policia	

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

TEMA: 1er Consejo Departamental De Gestión del Riesgos De Desastres	LUGAR: Centro de Convenciones	HORA: 8:30m — 12:00pm

PLANILLA DE ASISTENCIA

	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
31	Walter Gómez Reyes	Sec. Salud	Secretario	3126673999	walterhgomez@gmail.com	
32	Fidel Mercado G.	Alcaldía	Alcalde	3126304312	mercadofidel@hotmail.com	
33	Lucas Cancil Martínez	ALCALDIA CANALETE	COORD. GESTION RIESGO	3126926352	lucasdaz22@hotmail.com	
34	Karla Olivero Romero	Sucre Gas	Auxiliar HSE	3022902901	Karla.olivero@sucregas.co	
35	Fernando De Oro	Alcaldía Pto Libertador	Asesor	3114211599	asesorsalud@hotmail.com	
36	Yocirma Estella Lopez	Gobierno	Asesora	3008591551	yloodissofraz208@hotmail.com	
37	Rafael León Hoyos	Córdoba Re GRD	Cordinador	3104129832	lhoyos07@hotmail.com	
38	Luis Fernando Montes	Secretario de Gobierno	Secretario Gobierno	3116364435	luisfernandohoyos07@gmail.com	
39	Andrés Felipe Rocha Vanegas	Alcaldía	Alcalde	3008667477	Andres.r.04@hotmail.com	
40	Carlos Ortiz Alcalde	Alcaldía Plús	Secretario	3005726458	Secretariajuridica@plusticaz	
41	Nicolas Barrenil F.	P.G.N.	Prac. Derecho	3153896792	nbarrenil@procuraduria.gov.co	
42	Lourdes Pitalua C.	DCC Córdoba 55	Voluntario	3207729490	Lcruzo@hotmail.com	
43	Hasbun Espitia	Alcaldía	Alcalde	3002941797	alcaldiaespitia@hotmail.com	
44	Belinda Mercado Beltran	Sec Interior Gobernación de Córdoba	Sec Interior (R)	3114010534	belymercado@gmail.com	
45	Camilo Arrieta	Gobernación Córdoba	Contratista DAPRE	3176810036	Camilo_arrieta@gobernacion.gov.co	

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

TEMA: 1er Consejo Departamental de Gestion del Riesgo.	LUGAR: Centro de Convenciones.	HORA: 8:30am - 12:00pm

PLANILLA DE ASISTENCIA

	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
46	Richard pardo	Alcaldía de San Carlos	Sec salud	3145340329	richardpardo@hotmail.com	
47	Elmer Jaraba Fonseca	Alcaldía	Sec Gobi	3006849866	elmerjaraba71@gmail.com	
48	Luis Felipe Tirado	Alcaldía Sahagún	Sec Planeación	3215886601	Planeacion@sahagun-cordoba.gov.co	
49	Rodrigo Alberto Lora Alcocer	Alcaldía Chinú	Sec Gobierno	3003776157	[illegible]	
50	Juan Carlos Suarez	Alcaldía Cha	Asesor Sec	3008372808	JuancSuarez@hotmail.com	
51	Celso Lopez	Planeación San Pelayo	CMG Apoyo	3156631130	celso_lopez@yahoo.es	
52	Sindy Alvarenga	Alcaldía Montelíbano	Secretaria gobierno	3152879381	Sgobiernomontelibano-cordoba.gov.co	
53	Gabriel Solano	Planeación San Pelayo	Ing. apoyo	3008329526	legos@hotmail.com	
54	Romney Maviane	Planeación San Antero	Sec. Planeación	3022231390	Hmaviane@ymail.com	
55	VICTOR OSPINO A	Bomberos	comandante	3123521957	Bomberos1@hotmail.com	
56	Joaquín Alonso Cogollo Lora	Veolia	Coordinador de Redes de Alc.	3005978400	joaquin-alonso.cogollo@veolia.com	
57	Carlos Arteaga	Alcaldía Montelíbano	Coordinador	3116996704	arteaga.carlos86@hotmail.com	
58	Luis Carlos Gaviria	Cotorra	Director	3015656810	Lcarlosgaleano@hotmail.com	
59	Juan Vergara Avilez	San Antero	S. Gobierno	3007225261	Juanavilez2015@gmail.com	
60	Juan david Ordoñez Flores	Secretaria Gob Planeación	Apoyo	3005704769	[illegible]	

Palacio de Nain - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

TEMA: 1er Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	LUGAR: Centro de Convenciones.	HORA: 8:30am - 12:00pm	

PLANILLA DE ASISTENCIA

	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
G1	HAMMER TOVAR ACOSTA	C.V.J	Prof Especializado	3201044632	hamilton.tovar@cvj6.net.co	
G2	Raul Gomez	DCC	Director	3118204415	gdc.cordoba@defensoria.gov.co	
G3	Lyla Alvarez	SDS	Prof ESP	3002691042	Lalvarez@hotmail.	
G4	Loyar Pineda Delgado	ALCALDIA Tierralta	S. Gobierno	3123838464	loyarpineda2se@yahoo.es	
G5	Jcob Sofe	[illegible] ANTERO	SE GOBIERNO	3166628006		
G6	HERNAN SUAREZ V.	ALCALDIA MONTERIA	COORD CMGRD	3128344023	hernangsuarezv@hotmail.com	
G7	Luis Carlos Galeano	Alcaldia Cotorra	Director Riesgo	3015656876	lcarlos7galeano@hotmail.com	

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo